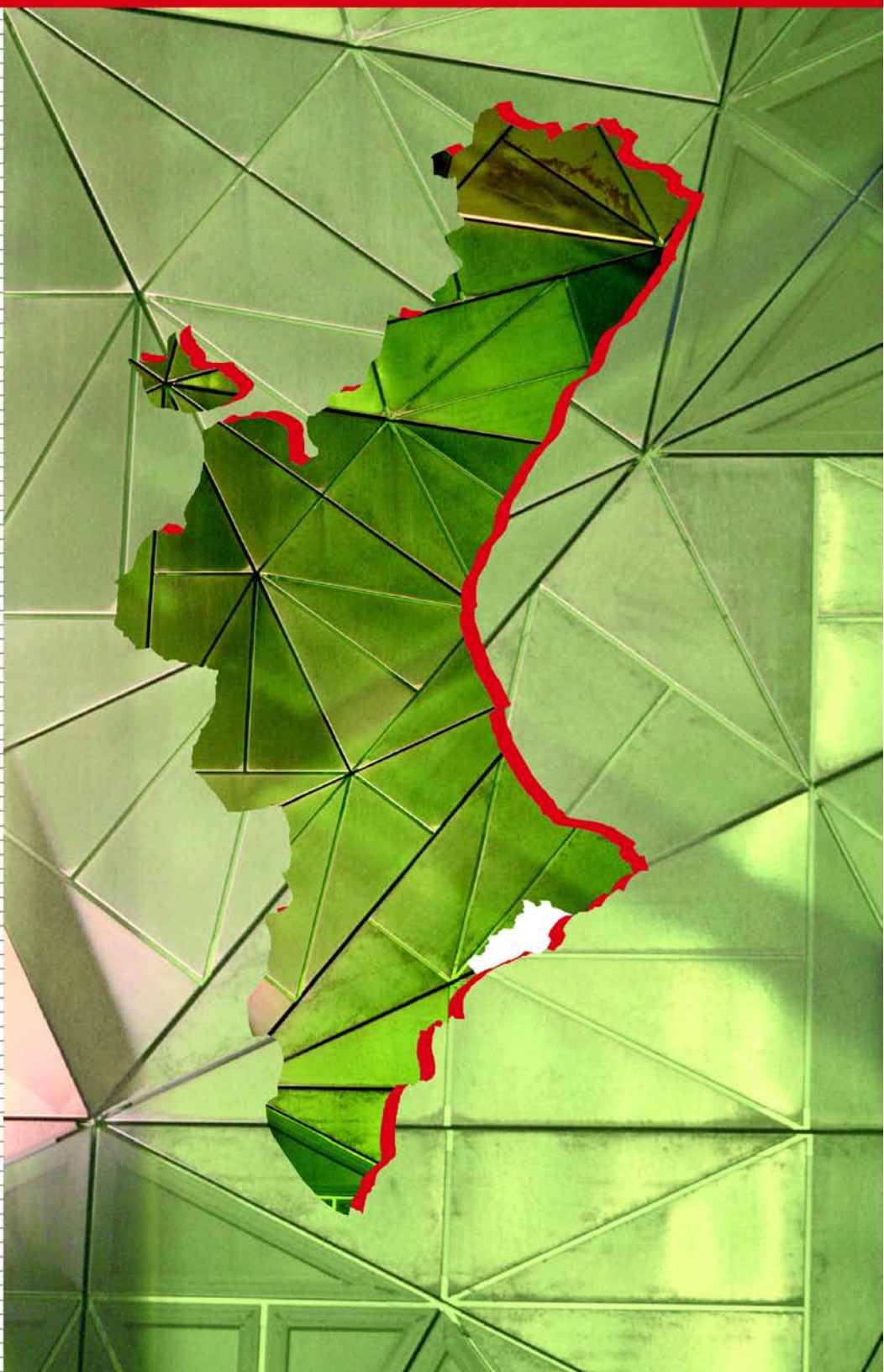


**19**

**DIRECTRICES PARTICULARES**

**BENIDORM -  
MARINA BAIXA LITORAL**







## LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En el Título IV de la Ley 3/98 de Turismo se definen los espacios turísticos como “aquellas áreas delimitadas de territorio cuyas estructuras y actividades turísticas gocen de tal homogeneidad que permita la ejecución de una política turística común y uniforme para toda el área”. Dicha homogeneidad deriva, básicamente, del modelo territorial y urbanístico, de los recursos turísticos existentes y del comportamiento de la oferta y la demanda, pero también de las posibilidades de complementariedad entre los municipios que integran cada espacio.

La delimitación de los espacios turísticos comporta un mejor conocimiento de la realidad territorial y turística valenciana que posibilita una mejor adaptación de las políticas públicas a la singularidad de cada espacio, favoreciendo actuaciones coordinadas que permitan una mayor eficiencia de la inversión pública y privada. Hay que destacar que la delimitación propuesta no pretende, en modo alguno, constituir una división administrativa de carácter turístico. Se trata de identificar una serie de espacios dotados de características similares que justifican la aplicación de directrices particulares, adaptadas a las necesidades de cada espacio.

Por otra parte, las directrices particulares son perfectamente compatibles con las directrices generales que abarcan más de un espacio turístico. Por tanto, la presente delimitación constituye una referencia para las políticas públicas y nunca una división rígida que limite las posibilidades de actuación dentro de cada espacio o entre espacios turísticos, puesto que el objetivo de la complementariedad territorial también es aplicable, lógicamente, a iniciativas que afecten a más de un espacio turístico.

La delimitación de espacios presenta el carácter orientativo propio del Plan de Espacios Turísticos y ha sido ampliamente debatida en las iniciativas de participación pública (Grupos de Trabajo, Entrevistas y Presentaciones Públicas), alcanzando un alto grado de consenso de acuerdo con los fines expuestos. La delimitación de espacios, no obstante, ha sido un proceso complejo realizado a partir de los siguientes criterios:

- ▼ **DIMENSIÓN EQUILIBRADA**, desde el punto de vista superficial, para evitar excesivos contrastes interespaciales.
- ▼ **CRITERIOS FISOGRÁFICOS E HISTÓRICOS**, que configuran la base de los recursos turísticos, naturales y culturales, y contribuyen a individualizar espacios con características comunes que cohesionan un espacio y le diferencian del resto.
- ▼ **HOMOGENEIDAD/HETEROGENEIDAD**, como criterios básicos para la delimitación de unidades territoriales, tomando en consideración ciertas similitudes o diferencias en relación con determinadas variables (cultura, historia, paisaje, gastronomía, patrimonio, etc.).
- ▼ **COMPLEMENTARIEDAD** entre destinos y productos turísticos que favorecen una mayor integración territorial y turística, y, por tanto, requieren actuaciones coordinadas, generalmente de carácter supramunicipal.
- ▼ **NODALIDAD**, en la medida en que un núcleo urbano ejerce funciones centrales sobre un territorio más amplio y sirve de elemento de integración y cohesión territorial.
- ▼ **ÁMBITOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON INCIDENCIA TURÍSTICA**. Determinadas iniciativas públicas que afectan a la actividad turística dependen de diferentes ámbitos administrativos con una adscripción territorial variable (Municipios, Mancomunidades, Grupos de Acción Local derivados de programas de desarrollo rural, programas de actuación diversos,...) que, en ocasiones, puede favorecer un mayor grado de cohesión territorial o integración de políticas. Es el caso de los Grupos de Acción Local en las comarcas de interior de la Comunitat Valenciana, que han contribuido a promover actuaciones en materia de desarrollo rural con un acusado protagonismo de la actividad turística y que deben ser tenidos en cuenta como realidades operantes a la hora de delimitar los espacios turísticos.
- ▼ **PLANIFICACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO**. La Comunitat Valenciana comprende una notable diversidad de espacios que debe traducirse en una oferta turística más diversa y equilibrada. Los espacios litorales maduros y emergentes, los destinos tradicionales de ciudad y los nuevos metropolitanos y periurbanos, los espacios con alta personalidad y tradición cultural, natural y rural, y los asentados sobre el ocio-turismo de nueva generación, contenedores culturales tematizados y de negocios; todos son susceptibles de ser turísticos. De ahí la importancia de que cada espacio turístico identifique su vocación y estrategias de desarrollo en un contexto interrelacionado, definiendo un perfil turístico y territorial competitivo, sostenible y diversificado.





La aplicación de los criterios referidos, generalmente interrelacionados, ha dado lugar a 21 espacios turísticos, sobre los que se ha realizado un diagnóstico sintético con el fin de proponer las Directrices Particulares correspondientes. El diagnóstico se ha basado en el análisis de cinco apartados fundamentales:

- La estructura demográfica y socioeconómica y su interrelación con la actividad turística.
- La estructura de la oferta turística (fundamentalmente alojamiento y empresas de servicios y actividades turísticas).
- El inventario sintético de los principales recursos turísticos
- La matriz de productos-mercado, con el fin de determinar la capacidad para competir y el atractivo de mercado en cada uno de los productos-mercado seleccionados para cada espacio.
- Un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) como síntesis del diagnóstico.

A partir del diagnóstico de cada espacio, se formulan Directrices Particulares a modo de líneas de actuación que constituyan una referencia para las políticas públicas con incidencia turística, y contribuyan a definir una estrategia turística para cada espacio, tanto desde el punto de vista de la competitividad sectorial como de la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico. Las Directrices se estructuran en los siguientes ejes:

- Recursos Turísticos
- Oferta de alojamiento turístico
- Oferta de actividades y servicios turísticos
- Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico
- Infraestructuras
- Equipamientos colectivos con incidencia en la actividad turística
- Estructuración de nuevos productos y potenciación de los existentes
- Promoción, información y comercialización turística
- Gestión turística a escala municipal y supramunicipal





## > ÍNDICE

### ESPACIO TURÍSTICO 19: BENIDORM-MARINA BAIXA LITORAL

MAPA DEL ESPACIO .....	7
<b>1.</b> DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO .....	8
<b>2.</b> SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES.....	9
<b>3.</b> MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO .....	15
<b>4.</b> DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO .....	18
<b>5.</b> DIRECTRICES PARTICULARES .....	20







&gt; 1

---

## DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

### ESPACIO TURÍSTICO 19: **BENIDORM-MARINA BAIXA LITORAL**

Este espacio comprende, básicamente, el litoral y prelitoral de la Marina Baixa, un área donde sobresale Benidorm como destino turístico y municipio de mayor rango urbano. Benidorm presenta una indudable singularidad desde el punto de vista de la magnitud de la oferta de alojamiento instalada, tanto hotelera como extrahotelera, así como de ocio y entretenimiento; su capacidad de captación de demanda nacional e internacional; su elevado grado de desestacionalización; y su posicionamiento en el mercado turístico internacional. El desarrollo turístico de Benidorm ha conllevado el crecimiento demográfico y económico de la ciudad hasta convertirla en la cabecera funcional de su ámbito comarcal, una centralidad que constituye un elemento fundamental de la estructura territorial de la comarca y que es necesario considerar desde el punto de vista de la planificación de las infraestructuras y de la gestión de los recursos naturales.

Aunque el comportamiento de la oferta y la demanda turística en Benidorm difiera del resto de la comarca, debido al dinamismo de su oferta y su integración en el mercado turístico, las posibilidades de complementariedad turística entre los municipios que integran este espacio son numerosas. El litoral concentra la actividad turística y residencial pero se aprecia una tendencia creciente hacia la difusión en los municipios de segunda línea, integrados en un traspais montañoso de indudable valor ambiental y paisajístico que, a su vez, posibilita el desarrollo de modalidades turísticas específicas (turismo rural, naturaleza, activo, etc.), además de su función tradicional como destinos excursionistas.



## >2

### SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES

Dentro de este apartado se relacionan los recursos más singulares de cada espacio, habiéndose establecido como criterio para su selección, el de contar con alguna figura de protección o declaración oficial de su interés.

Para el análisis de estos recursos, se han utilizado fuentes oficiales con datos del 2006 y se ha tratado de introducir algunas actualizaciones posteriores en recursos de especial relevancia para el espacio.

#### ▣ RECURSOS NATURALES

##### ▣ PLAYAS

<b>PLAYAS Y ZONAS APTAS PARA EL BAÑO</b>	<b>25</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ La Vila Joiosa</li> <li>▣ Altea</li> <li>▣ Benidorm</li> <li>▣ Finestrat</li> <li>▣ L'Alfàs del Pi</li> </ul>	10 8 5 1 1	Este espacio cuenta con un total de 25 playas y zonas de baño, siendo La Vila Joiosa y Altea los municipios que cuentan con una mayor oferta y longitud de playas. Predominan en este espacio las playas abiertas de tipo urbano y semiurbano, aunque en La Vila Joiosa, son abundantes las calas rústicas o semiurbanas.
<b>PLAYAS CON BANDERA AZUL</b>	<b>6</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Benidorm</li> <li>▣ Altea</li> <li>▣ Finestrat</li> <li>▣ L'Alfàs del Pi</li> </ul>	2 2 1 1	En el año 2008, un total de 6 playas han sido galardonadas con el distintivo de Bandera Azul, siendo Benidorm el municipio que ha recibido mayor número de distintivos. Algunas playas de este espacio presentan una larga trayectoria en la recepción de este galardón como son las playas de Levante y Mal Pas en Benidorm o las playas de Finestrat, del Albir en l'Alfàs del Pi o la Roda en Altea, que han venido recibiendo esta certificación cada año desde 1996.
<b>CERTIFICACIONES DE CALIDAD</b>	<b>9</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Altea</li> <li>▣ Benidorm</li> <li>▣ Finestrat</li> <li>▣ La Vila Joiosa</li> </ul>	2 3 2 2	En materia de certificaciones de calidad, 4 son los municipios que han apostado por la implantación de sistemas de gestión de la calidad en sus playas, todos ellos con certificados de calidad ISO 9001 e ISO 14001. El municipio de Benidorm es el único que incorpora adicionalmente un certificado "Q".

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor ADEAC-FEE y Conselleria de Turisme, 2008.

▣ ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL

ESPACIOS PROTEGIDOS	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parque Natural: Sierra Gelada y su entorno litoral.</li> </ul>	1	A lo largo de sus 6 Km. de extensión, la Sierra Gelada participa de los términos municipales de Benidorm, l'Alfàs y Altea. Constituye el primer parque marítimo-terrestre de la Comunitat Valenciana. La Sierra, volcada sobre el mar, contiene acantilados de más de 400 metros y destaca por su valor geomorfológico (duna fósil) y por los recursos botánicos que alberga, además de su valor paisajístico en un ámbito territorial con un alto grado de antropización. Cuenta con una superficie de 745,92 ha. terrestres y 4.908,86 ha. marítimas. Decreto 129/2005.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LIC Aitana, Serrella y Puig Campana</li> </ul>	1	Abarca 17.606 ha. y engloba a los municipios de Finestrat, Orxeta, Polop, Benidorm, La Nucía y Callosa d'en Sarriá. Este LIC estaría compartido con el espacio turístico Valles de Alcoi y Sierras Interiores. Se trata de un conjunto de sierras y valles cuya altitud (1.558 m), su proximidad al mar y su situación en un área de marcados gradientes térmicos y ombroclimáticos le confiere una gran riqueza en especies raras y de interés (rapaces asociadas a roquedos) y hábitats significativos (pastizales anuales, pendientes rocosas, encinares, matorrales de juniperus, brezales, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LIC Serres de Bèrnia i el Ferrer</li> </ul>	1	Cuenta con una superficie total de 3.450 ha. Se trata de un LIC compartido con el espacio de la Marina Alta Litoral y en este espacio englobaría a los municipios de Altea y Callosa d'en Sarriá. Se trata de un conjunto de sierras litorales y prelitorales caracterizadas por su agreste paisaje y su excelente representación de hábitats relacionados con la vegetación casmofítica y pastizales mediterráneos, así como un interesante fragmento litoral con notables acantilados (el morro de Toix).
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LIC Algepsars de Finestrat</li> </ul>	1	Se encuentra en Finestrat y abarca 103 ha. Se trata de una pequeña zona de matorrales gipsícolas litorales que alberga una de las mejores poblaciones mundiales de <i>Teucrium lepicephalum</i> .

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2008



▣ SENDEROS E INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES

SENDEROS	13	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pequeño Recorrido (PR-V: 7, 12-17, 44-49).</li> </ul>	13	Este espacio litoral posee 13 senderos de pequeño recorrido que cubren una longitud de 192 km. Callosa d'En Sarriá con su centro excursionista es el municipio que concentra un mayor número de senderos (46% del total). El resto de municipios con senderos son Polop, Finestrat y Altea. La Sierra de Bernia y el Puigcampana son el destino de las principales rutas.
INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES	2	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Área Recreativa (AR)</li> <li>▪ Zona de Acampada (ZA)</li> </ul>	1 1	Se aprecia aún un reducido número de instalaciones recreativas forestales en este espacio litoral. Callosa d'En Sarriá dispone de la Zona de Acampada Fonts del Algar, mientras que Finestrat posee el área Recreativa Font del Molí.

Fuente: Senda Verda. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Diputación de Medio Ambiente, 2006.

▣ PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	21	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abrigos rupestres</li> <li>▪ Castillo</li> <li>▪ Murallas</li> <li>▪ Yacimiento arqueológico</li> <li>▪ Torres</li> <li>▪ Abrigos rupestres</li> <li>▪ Conjunto histórico</li> <li>▪ Conjunto arqueológico</li> </ul>	1 2 2 1 12 1 1 1	El 60% de los recursos declarados BIC corresponden a la tipología de torres, y en la mayoría de casos, de tipo vigía que permitían alertar de posibles incursiones enemigas a la costa. El municipio de La Vila Joiosa cuenta con la mitad de las declaraciones BIC del espacio con monumentos de gran valor patrimonial.

Fuente: Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Cultura, 2006

▣ MUSEOS

MUSEOS	11	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Callosa d'en Sarriá</li> <li>▪ La Vila Joiosa</li> <li>▪ Altea</li> <li>▪ Polop</li> <li>▪ L'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Benidorm</li> </ul>	3 3 1 2 1 1	Se trata en su mayoría de museos de carácter local y comarcal. La oferta más significativa del espacio se encuentra en la Vila Joiosa con museos destinados a la difusión del patrimonio arqueológico (Museo Arqueológico Municipal y Museo Municipal) y a la artesanía del chocolate (Museo del Chocolate). El Museo Municipal de la Vila se apoya en un servicio de rutas culturales guiadas para la interpretación del patrimonio cultural de la ciudad y su entorno. También destacan por su originalidad, el museo del agua de Callosa d'En Sarriá, el Museo del Alambre en Polop y el Museo Delso de bellas artes en l'Alfàs del Pi.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

## ■ EVENTOS

EVENTOS	31	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mostra de Artesanía de Altea</li> <li>▪ Feria de Artesanía del Casco Antiguo de Altea</li> <li>▪ Castell de l'Olla d'Altea</li> <li>▪ Regata Euroflying de Altea</li> <li>▪ Altea A Toda Vela "200 millas a 2"</li> <li>▪ Festival Internacional de la Canción de Benidorm</li> <li>▪ Festival de Teatro Adultos, Peques y Grandes de Benidorm.</li> <li>▪ Festival de Música y Danza en Benidorm</li> <li>▪ Open Internacional de Ajedrez "Villa de Benidorm".</li> <li>▪ Festival Lírico Internacional en Callosa d'en Sarriá</li> <li>▪ Mercado Medieval de Callosa d'en Sarriá</li> <li>▪ Feria de Navidad de Callosa d'en Sarriá</li> <li>▪ Muestra de Antiguos Oficios en Finestrat</li> <li>▪ Mercado Medieval de Finestrat</li> <li>▪ Fesjofi Finestrat</li> <li>▪ Mediativ Festival en La Nucía</li> <li>▪ Festival Country Beer Blues en La Nucía</li> <li>▪ Festival de Cine L'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Festival de Teatro de l'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Festival de Ópera y Zarzuela de l'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Festival de Jazz en l'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Mozartmanía en l'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Feria de Artesanía de l'Alfàs del Pi</li> <li>▪ Mostra de Cuina Marinera de La Vila Joiosa</li> <li>▪ Concurso de Pebrereta de La Vila Joiosa</li> <li>▪ Concurso "Carles Llorca" de Recetas con Pescado Azul.</li> <li>▪ Concurso de Fotografía Club Náutico de la Vila Joiosa.</li> <li>▪ Xocolatissima en la Vila Joiosa</li> <li>▪ Rallye La Vila Joiosa</li> <li>▪ Feria Medieval en La Vila Joiosa</li> <li>▪ Mercado Medieval de Polop</li> </ul>		<p>Existen eventos consolidados con diferentes grados de proyección turística.</p> <p>Destaca la especialización de Altea en eventos vinculados a la náutica, de La Nucía con los eventos musicales y de La Vila Joiosa en la organización de eventos relacionados con la gastronomía.</p> <p>Existe un considerable número de eventos de carácter internacional relacionados con la música y el cine como son los Festivales de la canción en Benidorm, lírico en Callosa d'en Sarriá o del cine en l'Alfàs.</p> <p>En general, la oferta de eventos relacionados con las artes es la temática predominante en este espacio.</p> <p>Los mercados y ferias medievales también son eventos comunes en los municipios que integran este espacio turístico.</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008



## FIESTAS

FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas de Moros y Cristianos en Honor a Santa Marta de La Vila Joiosa.</li> </ul>		La Vila Joiosa cuenta con una fiesta declarada de Interés Turístico Internacional (fecha de declaración año 2003), famosa por el acto diferenciador del Desembarco.
FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas de Moros y Cristianos de Callosa d'En Sarriá.</li> </ul>		Esta fiesta fue declarada de Interés Turístico en 1984. Se celebra cada año durante el segundo fin de semana de octubre.

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

## CAMPOS DE GOLF

CAMPOS	3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Club de Golf Don Cayo</li> <li>The Westin Real de Faula Golf, Resort &amp; Spa (Campo norte).</li> <li>The Westin Real de Faula Golf, Resort &amp; Spa (Campo sur).</li> </ul>	<p>HOYOS</p> <p>9</p> <p>18</p> <p>18</p>	<p>El Club de Golf Don Cayo se encuentra en Altea y fue construido en 1976 junto a la Sierra de Bernia. Cuenta con servicios como escuela de golf, restaurante, salón privado, etc.</p> <p>El Westin Real de Faula cuenta con dos campos: el campo profesional (par 72) se encuentra situado en el norte y el campo ejecutivo (par 62) en el sur. La oferta de golf se vincula a un complejo hotelero con instalaciones de belleza y relax, gimnasio, restaurante, parque infantil, etc.</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BELLEZA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y BELLEZA	10	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Altea</li> <li>Benidorm</li> </ul>	<p>2</p> <p>8</p>	<p>La oferta de salud y belleza en Altea se encuentra asociada a dos hoteles que forman parte de una misma cadena hotelera, ambos de categoría 5 estrellas. Ambos establecimientos datan de 1998 y 2005.</p> <p>En Benidorm se concentran un número importante de hoteles de categoría superior (4 estrellas fundamentalmente) con oferta de talasoterapia así como belleza y relax, algunos de ellos de reciente creación o modernización. También en Benidorm se encuentra un balneario de gran tradición en el sector (balneario Termas Marinas Ciudad Patricia de Benidorm).</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008



## ■ PUERTOS DEPORTIVOS

Nº DE INSTALACIONES NÁUTICAS DE RECREO	4	
Nº de amarres	1.352	El mayor número de amarres de este espacio se concentra en Altea, que cuenta con dos instalaciones: Marina Greenwich-Puerto Deportivo Campomanes y Club Náutico de Altea. El resto de la oferta se localiza en La Vila (Club Náutico de La Vila Joiosa) y en Benidorm (Club Náutico Benidorm).  Tanto el Club Náutico de La Vila Joiosa como el de Altea cuentan con el galardón de calidad Bandera Azul
▪ Altea	912	
▪ La Vila Joiosa	330	
▪ Benidorm	110	

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008

## ■ ESTACIÓN NÁUTICA BAHÍA DE ALTEA

SECTORES IMPLICADOS	4	
▪ Náutica	1	La Estación Náutica Bahía de Altea cuenta con la participación de cuatro municipios: Altea, Benidorm, Dénia y L' Alfàs del Pi.  El producto náutico se compone de paquetes de fin de semana que incluyen alojamiento en varias modalidades (hotel y apartamento) y la elección de varias actividades a practicar.
▪ Alojamiento	1	
▪ Restauración	1	
▪ Turismo activo	1	
CLUBES NÁUTICOS Y OTRAS EMPRESAS DE OCIO NÁUTICO	15	
▪ Marina Greenwich en Altea	1	Dos clubes náuticos en Altea y otras trece empresas dedicadas al ocio náutico participan de este proyecto.  Se ofrecen cursos de vela ligera o windsurfing, charter náutico, excursiones marítimas, actividades subacuáticas, piragüismo y ski náutico. Además de la oferta de actividades náuticas, se ofertan actividades de ocio activo y de aventura alquiler de bicicletas, parapente, equitación, etc.
▪ Dársena Partida la Galera en Altea	1	
▪ Empresas de servicios náuticos	13	

Fuente: Conselleria de Turisme, 2008

## ■ EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

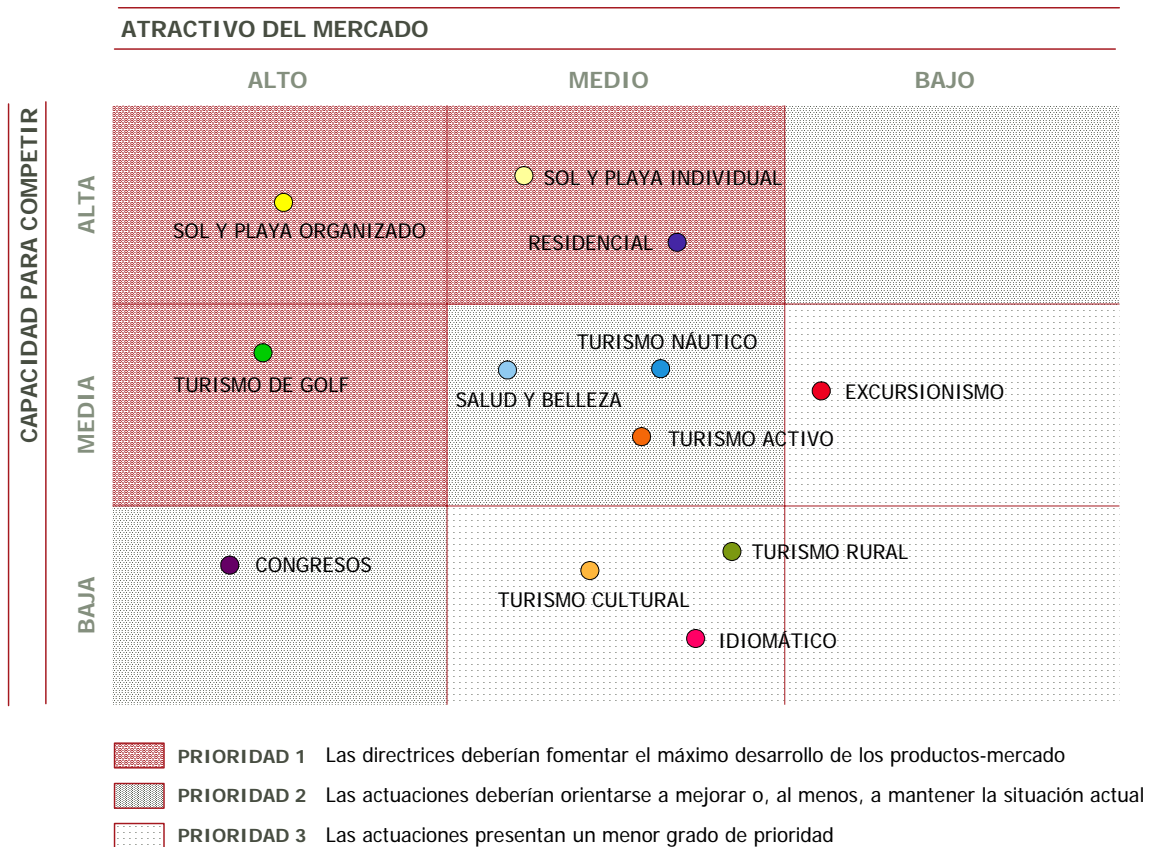
OFERTA RECREATIVA	4	
▪ Parque acuático	1	En este Espacio se da una gran concentración de empresas de ocio ubicadas fundamentalmente en Benidorm, municipio que está fuertemente posicionado en el ámbito nacional como destino de ocio temático.
▪ Zoológicos	1	
▪ Parques temáticos	2	

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2008



&gt; 3

## MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO



Este espacio cuenta con tres productos consolidados, uno claramente asociado a Benidorm (sol y playa organizado), y los otros dos vinculados a municipios litorales (vacacionismo) y prelitorales (residencialismo).

El **sol y playa organizado** se concentra en Benidorm, destino que vincula la comercialización de gran parte de su oferta hotelera a turoperadores (fundamentalmente británicos), que desplazan un gran volumen de turistas bajo la modalidad de paquete turístico. Este producto ha sido objeto de un gran desarrollo en el destino debido a su capacidad de atracción de un gran volumen de turistas, a lo largo de todo el año y con una duración de su estancia y nivel de gasto en destino superior a la media. Aunque el volumen de demanda de este producto sigue siendo muy importante, las perspectivas de crecimiento pueden verse afectadas ante el progresivo descenso de los turistas que contratan sus vacaciones en forma de paquete turístico. A corto y medio plazo Benidorm seguirá teniendo una alta capacidad competitiva tanto por lo que respecta a la demanda (sigue siendo un

destino interesante para la demanda británica y nacional) como por los valores intrínsecos del destino (gran experiencia turística, mejora de la calidad de su oferta hotelera, playas urbanas atractivas, amplia oferta de ocio, etc.). Como sucede con todo destino turístico, la capacidad competitiva de Benidorm a largo plazo depende del grado de adecuación de los agentes turísticos a las tendencias del mercado.

El **vacacionismo** está ligado fundamentalmente al crecimiento de la oferta residencial y a un uso estacional de las viviendas en propiedad. Las mejoras en la accesibilidad y la tendencia a fragmentar las vacaciones en varias épocas del año favorecen un uso creciente de las segundas residencias durante un mayor número de periodos cortos que contribuyen a cierta desestacionalización. Este producto-mercado es la orientación mayoritaria de los municipios litorales de este espacio, con perspectivas de crecimiento derivadas del incremento del parque de viviendas. Por otra parte, el uso turístico de las viviendas no genera beneficios económicos a los distintos tipos de oferta de alojamiento reglado. En este sentido, el relativamente bajo nivel de gasto del turista en el destino debería tratar de incrementarse con actividades recreativas que capten el interés de este segmento de demanda.

La fijación de **residentes** fundamentalmente **extranjeros** en municipios litorales y prelitorales con carácter permanente o semipermanente constituye una realidad demográfica y socioeconómica que supera a la propia actividad turística. Se trata de un contingente de edad avanzada que reclama nuevos servicios relacionados con la mayor esperanza y calidad de vida de los mayores, circunstancia que posibilita el desarrollo de servicios asistenciales y recreativos y nuevas oportunidades de negocio para el destino. Sin cuestionar las aptitudes de este espacio para la actividad vacacional y residencial, es aconsejable encontrar un equilibrio entre la conservación del paisaje y su singularidad territorial, la dotación eficiente de servicios e infraestructuras públicas y el desarrollo de un volumen de oferta residencial equilibrado.

El **turismo de golf** puede recibir un nuevo impulso si se amplía la oferta de campos de golf en Benidorm y se asocia a una oferta hotelera de categoría superior. El alto nivel de gasto, su carácter desestacionalizador y la mejora de la imagen que comporta este producto puede servir de catalizador para una mayor diversificación de la oferta turística en este espacio y del propio destino Benidorm, al favorecer el desarrollo de otros productos-mercado como el de **congresos y reuniones y el de salud y belleza** (hasta ahora ofertado como complemento pero que puede convertirse en un producto con entidad propia). La estrategia de diversificación es esencial para mejorar la rentabilidad y asegurar una fuerte posición competitiva de los destinos con oferta turística asociada al producto sol y playa organizado. Por otra parte, se ha de tener presente que éste último es el producto estrella, la referencia básica de las actuaciones de desarrollo turístico, por ellos se ha de favorecer una progresiva



transición hacia un modelo turístico más diversificado, un objetivo que cobra todo su sentido en el desarrollo de este espacio.

El **turismo náutico**, cuyo crecimiento está limitado por la disponibilidad de aumentar el número de amarres, presenta un reducido grado de estructuración como producto. Interesaría, por tanto, favorecer la actividad de la Estación Náutica Bahía de Altea desde una perspectiva territorial más amplia, y promover un crecimiento de la oferta de amarres si se traduce realmente en un mayor nivel de frecuentación turística. El **turismo activo** se halla directamente relacionado con actividades náuticas y otras actividades recreativas terrestres. Concebido tradicionalmente como oferta complementaria, el turismo activo debería desarrollarse hacia productos con entidad propia y con comercialización vía Internet, un planteamiento que requiere un desarrollo normativo que impulse el número de empresas organizadoras de actividades de turismo activo. Por otra parte, la declaración del Parque Natural de Serra Gelada, así como la ampliación de la red de senderos favorece la práctica recreativa de residentes y turistas, un aspecto de importancia creciente.

El **turismo rural**, en sus variantes vivencial y activa, tiene cabida en los espacios de montaña de la Serra de Bèrnia y del Puig Campana, beneficiándose del atractivo de la proximidad a la costa. Este producto-mercado se desarrolla principalmente en los municipios del traspais menos afectados por el proceso de expansión residencial, sobre todo en los Valles de Alcoi y Sierras interiores. Relacionado con la movilidad de residentes y turistas, el **excursionismo**, en sus variantes gastronómica, cultural y natural, tiende a incrementarse, lo que favorece la actividad de empresas (restaurantes sobre todo) y de atracciones turísticas que incrementan su volumen de usuarios y visitantes.

Debido quizá al gran peso que tiene en este espacio el turismo basado en recursos naturales, el **turismo cultural** no se ha desarrollado con igual magnitud. Cabe plantear oportunidades relacionadas con la mejora de la oferta cultural relacionada fundamentalmente con eventos de diverso tipo: la programación del Palau d'Altea, las actuaciones musicales de Benidorm o las fiestas de Moros y Cristianos declaradas de interés turístico. Esta oferta cultural tiene actualmente un papel complementario que podría ampliarse si se desarrollan productos que generen estancias de corta duración, aprovechando la oferta de alojamiento instalada y el buen nivel de accesibilidad del espacio a mercados turísticos emisores de ámbito nacional e internacional, además de contribuir a diversificar una imagen centrada en el sol y playa tradicional. Por último, el **turismo idiomático** podría constituirse en un producto con cierto potencial de desarrollo futuro en la medida en que las empresas de alojamiento y distribución comiencen a cooperar con centros educativos, una práctica todavía muy poco frecuente pero con gran potencial.

**>4****DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abundante oferta complementaria y de ocio.</li> <li>▪ Recursos turísticos con potencialidad para la diversificación de la oferta.</li> <li>▪ Capacidad de atracción de flujos turísticos asociada a Benidorm.</li> <li>▪ Gran posicionamiento de Benidorm en el mercado británico y nacional.</li> <li>▪ Desestacionalización de la actividad turística en Benidorm y, en menor medida, en localidades cercanas.</li> <li>▪ Posibilidad de redistribución de flujos de demanda, generalmente excursionista, desde la costa al interior.</li> <li>▪ Abundante oferta de playas de calidad con numerosos servicios y certificados reconocidos (Bandera Azul, "Q", ISO).</li> <li>▪ Abundante oferta deportiva, especialmente golf y actividades náuticas.</li> <li>▪ Oferta alojativa de calidad (alta proporción de hoteles de más de 3 estrellas y distintivos de calidad), nuevas iniciativas hoteleras (vinculadas a ofertas de golf, salud y belleza, congresos, etc.) y renovación de la planta hotelera.</li> <li>▪ Fidelidad de la demanda nacional a los destinos litorales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dinámica residencial que podría comprometer la conservación del paisaje e incrementar la demanda futura de recursos hídricos.</li> <li>▪ Insuficiente coordinación de la promoción turística a escala supramunicipal.</li> <li>▪ Oferta turística centrada en el modelo de sol y playa y falta de diversificación.</li> <li>▪ Cierta congestión de infraestructuras y servicios durante la temporada estival.</li> <li>▪ Demanda turística internacional procedente en su mayoría de Reino Unido.</li> <li>▪ Dinamismo económico limitado de los municipios con mayor especialización residencial.</li> </ul>



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Complementariedad de ofertas litoral-interior.</li> <li>▪ Mejora de las comunicaciones transversales costa-interior.</li> <li>▪ Mejora de la conectividad con el aeropuerto mediante transporte público.</li> <li>▪ Rehabilitación de espacios frente a expansión turística.</li> <li>▪ Control de los volúmenes de edificación, modelos y tipologías de ocupación del territorio, fomentando la integración de las actuaciones en el paisaje.</li> <li>▪ Promover el esponjamiento en las áreas con mayor densidad e incremento de los espacios públicos.</li> <li>▪ Aprovechamiento turístico de recursos basados en el patrimonio natural y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competitividad de los destinos a medio y largo plazo depende de la capacidad de adaptación de los agentes turísticos a los requerimientos de la demanda y mercado.</li> <li>▪ Ciertos indicios de estacionalidad y relativa pérdida de competitividad en temporada baja, centrada en los segmentos con mayor nivel de gasto.</li> <li>▪ Promoción e imagen de los destinos asociada a una imagen estática en el tiempo.</li> <li>▪ La expansión territorial con fines residenciales podría afectar a la competitividad futura turística del espacio.</li> <li>▪ Identificación de todo el espacio con la imagen de un destino de masas para ciertos colectivos.</li> <li>▪ Insuficiente adaptación a las nuevas fórmulas de consumo y contratación turística (viajes independientes, comercialización en Internet, etc.).</li> </ul>

&gt;5

---

## DIRECTRICES PARTICULARES

---

### ■ SOBRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

---

#### **D.1** REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL COMO RECURSO TURÍSTICO

Tradicionalmente el clima y las playas han constituido la base del desarrollo turístico de este espacio pero las nuevas tendencias de la demanda turística, así como la presión residencial, hacen aconsejable una consideración más comprometida con el patrimonio natural con el objetivo de asegurar la conservación en condiciones óptimas del medio natural, además de posibilitar mejores condiciones de calidad de vida para los residentes y mantener la competitividad turística de los destinos. La propuesta de revalorización del patrimonio natural se fundamenta en los espacios naturales protegidos de la Serra Gelada y Sierras de Bèrnia y Ferrer, así como asegurar la adecuada protección de Aitana, Serrella y Puig Campana, el frente costero que no haya sido objeto de desarrollo residencial, el parque fluvial del Amadorio y la compatibilización de la urbanización del Río Algar con la conservación de los valores naturales y la posibilidad de incorporar nuevos usos recreativos en función de la normativa aplicable.

#### **D.2** APLICACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NATURAL DE LA SERRA GELADA.

Esta figura de protección puede favorecer la adecuada conservación y el uso público del espacio natural. La aplicación del correspondiente PRUG, podría contemplar los siguientes apartados desde la óptica del uso público, y siempre conforme a la normativa aplicable:

- Actuaciones de señalización e interpretación, para lo que se requeriría inventariar y evaluar la potencialidad interpretativa de los principales atractivos del parque (formaciones geológicas, fondos marinos, patrimonio cultural, miradores, etc.) en el caso de que éstos sean susceptibles de ser puestos en valor, además de conservados.
- Dichas actuaciones de interpretación, podrían incluir, si se estima oportuno, la creación de un centro de visitantes, que vinculase la sierra con los fondos marinos también





protegidos y que canalizase visitas a la isla de Benidorm como iniciativa de educación ambiental. Este centro absorbería el grueso del volumen de visitantes al Parque lo que favorecería su conservación.

- Establecimiento de un sistema de control de impactos generados por la actividad turística y recreativa de los visitantes y su minimización.
- Establecimiento de normas de calidad que podría desembocar en un proyecto más ambicioso de certificación de la calidad integral del Parque, por ejemplo, mediante los sistemas de certificación "Q" o ISO 14000.
- Con objeto de proteger la reserva marina de Serra Gelada se propone la instalación de campos de boyas para evitar que los barcos fondeen desordenadamente afectando a la pradera de posidonia.

### **D.3 ADECUACIÓN DE LAS TORRES DEFENSIVAS COSTERAS Y SU INCORPORACIÓN A RUTAS ESPECÍFICAS.**

La idoneidad de esta propuesta se justifica en el importante patrimonio de torres vigía con declaración de Bien de Interés Cultural con que cuenta este espacio (7 torres vigía en La Vila Joiosa, 2 en Benidorm, 2 en Altea y 1 en Alfaz del Pi). Además de su valor patrimonial, estas torres se ubican, en ocasiones, en enclaves territoriales privilegiados, lugares desde los que se domina una vista panorámica y estratégica de la costa. En este sentido, sería conveniente propone la puesta en marcha de un plan de acondicionamiento de los espacios de defensa costeros, vertebrado en dos grandes ejes de actuación, y siempre conforme a la normativa en vigor aplicable.

- Adecuación de los espacios que albergan torres vigía para su puesta en valor turístico como miradores litorales.
- Incorporación de criterios interpretativos para el diseño de rutas que permitan el disfrute público del frente costero, que contemplaría el análisis de las posibilidades de tematización en torno a las incursiones berberiscas y su significado histórico.
- Adecuación de los accesos a estos espacios para asegurar el mínimo impacto ambiental de los visitantes que reciban, fomentando el senderismo y cicloturismo.

#### **D.4 CONSOLIDACIÓN DE UNA RED DE SENDEROS COMARCAL**

De manera progresiva se ha configurado una interesante red de senderos en los espacios de mayor interés natural (Puig Campana y Ponoig, Serra de Bèrnia y Serra Gelada), sin embargo, dicha red podría mejorar su cohesión, gestión y promoción si se realiza de forma coordinada. En este sentido convendría fomentar la colaboración entre todas las administraciones implicadas, estudiando la posibilidad de desarrollar áreas recreativas ante la insuficiencia de las existentes actualmente.

#### **D.5 GARANTIZAR LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS PLAYAS**

Las playas son el recurso sobre los que se apoya el producto más consolidado de este espacio. Destinos de proyección internacional como Benidorm han impulsado iniciativas pioneras en materia de gestión de playas que deben seguir manteniéndose como uno de los aspectos en los que la innovación turística cobra mayor significación. La importancia de estos recursos hace aconsejable que los ayuntamientos responsables garanticen el buen estado ecológico de calas y playas adoptando en la medida de lo posible sistemas de calidad y gestión medioambiental en las mismas (ISO 14000 y certificación Q del ICTE), certificaciones que han venido siendo impulsadas a través de las líneas de incentivos y asesoramiento del programa Qualitur de la Conselleria de Turisme.

La existencia de estas líneas de incentivos, ha impulsado tanto la existencia de Órganos de Gestión de Playas específicos como la puesta en marcha de Planes de Ordenación de Playas al constituir la existencia de ambos un requisito de obligado cumplimiento para la obtención de la correspondiente certificación. En este sentido, se propone a los municipios litorales de este espacio, seguir apostando por el mantenimiento y mejora de Órganos de Gestión de Playas de carácter local que planifiquen, coordinen y optimicen los recursos necesarios, dado que las playas constituyen espacios sobre los que mantienen competencias diversas Administraciones Públicas y en los que intervienen una gran variedad de agentes que requieren unos niveles óptimos de coordinación.

Por otro lado, se propone la mejora de las fachadas marítimas urbanas, tanto de playas como portuarias, de modo que los frentes portuarios se constituyan en polos de atracción turística integrados con la trama urbana y los paseos marítimos en espacios de máxima calidad.



## D.6 REVALORIZACIÓN TURÍSTICA DE LOS CENTROS URBANOS TRADICIONALES

La diferenciación de los destinos para asegurar su competitividad turística requiere preservar y revalorizar las señas de identidad locales. Los centros urbanos que conservan su trazado tradicional o cuentan con riqueza en patrimonio arquitectónico, presentan en este espacio características que los diferencian de los existentes en los demás espacios, aunque por otra parte se reconocen aspectos comunes como la posible degradación de la escena urbana o pérdida de funciones (comerciales, por ejemplo). A la trascendencia urbana y socioeconómica de dichos procesos se une la pérdida de oportunidades turísticas y de recuperación del patrimonio cultural local. Por todo ello, se recomiendan líneas de acción de acuerdo con los siguientes apartados:

- Eliminación de elementos que provoquen contaminación estética (carteles publicitarios no adaptados, cajas de registro, antenas, aire acondicionado, cableado aéreo, etc).
- Plan de señalización y de interpretación con especial atención a hitos y rutas urbanas. Análisis de las posibilidades de tematización de rutas o eventos.
- Adecuación de las normativas estéticas municipales (colores, materiales, cubiertas, etc.) y normalización de los estándares de limpieza de calles y fachadas.
- Plan de iluminación de los recursos urbanos singulares (adecuación de luminarias, adaptación de intensidad y colores de la iluminación pública).
- Adecuación de parcelas urbanas no utilizadas en la actualidad
- Creación de plazas de parking y mejora de los accesos a los recursos más relevantes, analizando la posibilidad de crear zonas de aparcamiento perimetrales.
- Actuaciones para la dinamización comercial bajo la perspectiva de su complementariedad turística.
- Su adaptación global para el turismo accesible

---

### ▣ SOBRE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

---

## D.7 FOMENTAR LA DIFERENCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN BASE A LA CALIDAD Y LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El proceso de renovación de la oferta hotelera desarrollado fundamentalmente en Benidorm desde los años noventa ha dado resultados claramente positivos, así como la implantación y certificación de sistemas de calidad y de gestión medioambiental que ha convertido a este

destino en un referente de calidad garantizada a nivel nacional e internacional. No obstante, resulta fundamental mantener actuaciones vinculadas a la mejora continua de la calidad que exigen desde la renovación de activos a la cualificación de los recursos humanos, líneas de actuación contempladas en las Directrices Generales desde una perspectiva de calidad integral de destinos y empresas.

En los tejidos urbano-turísticos consolidados desde hace años, es necesario impulsar la mejora continua y la reorientación empresarial hacia planteamientos siempre adaptados a la demanda turística actual.

#### **D.8 REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN SITUACIÓN IRREGULAR.**

Los efectos negativos de este tipo de oferta así como las fugas de calidad que conlleva y la desprotección del consumidor, reviste especial importancia en un espacio con gran concentración de oferta hotelera y de apartamentos turísticos reglados. Para mitigar esta situación, se propone desarrollar una serie de líneas de actuación contempladas en las Directrices Generales, a saber:

- Campañas de información dirigidas tanto a propietarios como a la demanda turística
- Intensificación de la actividad inspectora y sancionadora
- Incremento de la colaboración entre Administraciones y asociaciones empresariales

#### **D.9 ADECUACIÓN GLOBAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS AL TURISMO ACCESIBLE.**

Tanto desde el punto de vista turístico como residencial, este espacio concentra un importante contingente de turistas de edad avanzada, así como personas con dificultades para la movilidad, circunstancia que convierte en prioritaria a la aplicación de programas de adaptación de la oferta turística para hacerla más accesible, como los previstos en las Directrices Generales. Resulta particularmente interesante fomentar el enfoque de accesibilidad global, una perspectiva integral que podría dar lugar a la obtención de "Certificados de Accesibilidad Global", tanto a nivel de empresas como de destinos turísticos. De acuerdo con sus condiciones, este espacio tendría la capacidad y potencial suficiente para asumir el reto de la innovación en materia de turismo accesible y convertirse en un referente en este apartado en el mercado turístico internacional.



## D.10 INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DIFERENCIADORES EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO.

La mejora de la competitividad y la diversificación de la oferta turística aconsejan una mayor diferenciación de la oferta de alojamiento. La incorporación de nuevos servicios en los establecimientos hoteleros de este espacio (salud y belleza, congresos, etc.), así como el alojamiento que puede desarrollarse en torno a una nueva oferta de golf, facilita la captación de nuevos segmentos de demanda y amplía las posibilidades turísticas durante todo el año. En este sentido, podrían caer nuevos desarrollos tematizados en el entorno de Terra Mítica, así como la creación de establecimientos singulares en el ámbito prelitoral, similares a los asociados al turismo rural y de naturaleza, que cuenta con la ventaja añadida de su proximidad al litoral. Esta línea de actuación debería integrarse en una estrategia global de diversificación y desestacionalización de la oferta, indisoluble de la captación de nuevos mercados.

### ■ SOBRE LA OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS

## D.11 CONFIGURACIÓN DE RUTAS E ITINERARIOS TURÍSTICOS SINGULARES

El espacio Benidorm-Marina Baixa Litoral concentra fundamentalmente empresas de actividades vinculadas a los deportes náuticos mientras que las visitas y excursiones turísticas se canalizan a través de los programas de tour operadores, con ofertas muy comerciales y no siempre adaptadas a las nuevas tendencias de la demanda. De manera incipiente, surgen empresas vinculadas a actividades turísticas y recreativas relativamente recientes en el espacio como el senderismo. Las distintas figuras legales de protección aplicadas a los espacios de interés natural y la progresiva configuración de una red de senderos, hacen posible la creación de empresas especializadas en turismo activo. Por otra parte, la recuperación de los centros tradicionales y el creciente interés por aspectos históricos y culturales genera nuevas oportunidades para configurar rutas e itinerarios turísticos alternativos, comercializables directamente a la demanda turística. Rutas e itinerarios que podrían iniciarse por iniciativa municipal con el fin de poner en valor determinados recursos y cuyo desarrollo posterior podría recaer en empresas especializadas. En este caso, la colaboración de los departamentos municipales de turismo con las agencias de desarrollo local podría dar resultados muy positivos.

## **D.12 REVALORIZACIÓN DE LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL DE CALIDAD**

La recuperación de la gastronomía tradicional constituye un factor de diferenciación de importancia creciente frente a las tendencias homogeneizadoras que afectan a los destinos turísticos. En la comarca se desarrollan interesantes iniciativas como puede ser, por ejemplo, la Mostra de Cuina Marinera de La Vila Joiosa, entre otras. No obstante, más que la repetición seriada de eventos culinarios sería más conveniente impulsar actuaciones de mayor calado en la oferta hostelera basadas en los siguientes aspectos:

- Impulsar la recuperación de la gastronomía tradicional y su incorporación a la cocina creativa actual (premios, certámenes, etc.).
- Promoción diferenciada (distintivos de calidad, promociones selectivas, etc.) para aquellos establecimientos que realicen las actuaciones mencionadas.
- Formación específica
- Fomento de la colaboración entre las empresas de hostelería (central de compras, controles de calidad, promociones conjuntas, acciones sectoriales, etc.) y de éstas con sus proveedores (cofradías de pescadores, cooperativas agrícolas, etc.).

---

## **■ SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

---

### **D.13 ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE UN PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE CARÁCTER INTEGRADO.**

El dinamismo turístico-residencial de este espacio y los procesos de renovación del planeamiento recientes ponen de manifiesto unas expectativas de crecimiento urbanístico que amplía los núcleos tradicionales y reconfigura la estructura del asentamiento tradicional, un crecimiento que requiere de una gran coordinación supramunicipal desde el punto de vista de la provisión de infraestructuras y de equipamientos y del control de la presión sobre los recursos naturales, fundamentalmente el agua y el paisaje.

### **D.14 PROMOVER LA DIFERENCIACIÓN DEL TERRITORIO MEDIANTE LA SALVAGUARDA DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL.**

El ámbito territorial declarado LIC constituye uno de los espacios de mayor interés natural del prebético valenciano por una serie de factores como la proximidad al mar, la altitud, la



riqueza geomorfológica y paisajística o la localización en un área de marcados gradientes térmicos y ombroclimáticos. La diversidad de hábitats y especies favorecieron su declaración como LIC pero la presión antrópica sobre este espacio hace aconsejable la ampliación de su grado de protección, así como de la posible inclusión del valle de Guadalest bajo dicha protección.

La conurbación que se está conformando en el litoral de la Marina Baixa y su marcada especialización residencial y turística requieren la preservación de la calidad ambiental del traspais como elemento de diferenciación y de calidad de vida residencial y turística. La declaración del Puig Campana y del Ponoig como paisaje protegido podría completarse con una figura de protección de mayor alcance territorial y legal. Se trata de un espacio con una demanda recreativa significativa y con una oferta de alojamiento rural creciente, un modelo turístico difícilmente compatible con el desarrollo de grandes operaciones inmobiliarias. La figura del Parque Natural podría ser el marco adecuado para racionalizar el crecimiento urbanístico y plantear una estrategia de desarrollo multisectorial (agricultura, turismo, etc.) basada en el patrimonio natural como activo fundamental del traspais de este espacio.

### **D.15** REFORZAMIENTO DEL CORREDOR COMERCIAL DE LA N-332 COMO BULEVAR COMARCAL.

Una estrategia recogida en el planeamiento urbano de La Vila Joiosa que reconoce el carácter estructurante del corredor comercial de la N-332. El planeamiento de los municipios implicados (Altea, L'Alfàs, Benidorm y La Vila Joiosa) podría incidir positivamente en el espacio y conferir homogeneidad a las soluciones urbano-arquitectónicas, coordinar la implantación de usos comerciales y evitar procesos de degradación.

### **D.16** PRIORIZAR EL PLAN DE REFORMA INTERIOR DEL CASCO TRADICIONAL DE LA VILA JOIOSA.

Sería recomendable que el estado de conservación del casco urbano tradicional de La Vila, fuera ámbito de actuación preferente para evitar procesos de degradación y marginalidad, así como para preservar un activo patrimonial de indiscutible valor. A las medidas de rehabilitación urbana podrían incorporarse otras de dinamización del tejido socioeconómico, con especial atención a iniciativas de tipo turístico, tanto de alojamiento como de restauración y oferta complementaria de contenido cultural.



---

## ■ SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS

---

### **D.17** MEJORA DE LA CONECTIVIDAD CON EL AEROPUERTO DE ALICANTE

El incremento del turismo independiente implicará una mayor demanda de conexiones entre el aeropuerto y los centros urbanos más cercanos. El establecimiento de líneas de autobuses podría completarse con una conexión ferroviaria con el aeropuerto, planteamiento ya contemplado en la ampliación del aeropuerto de Alicante.

### **D.18** POTENCIACIÓN DEL FERROCARRIL COMO EJE FUNDAMENTAL DEL TRANSPORTE COMARCAL.

La configuración progresiva de una conurbación litoral recomienda reforzar el sistema de transporte público. A medio plazo, el actual ferrocarril de vía estrecha que une Alicante y Dénia se convertirá en un medio de comunicación más rápido y eficiente de articulación del eje costero alicantino conectado con puntos estratégicos como el aeropuerto o las universidades, potenciando asimismo los flujos turísticos dentro del litoral de este espacio.

### **D.19** REDUCCIÓN DE LA CONGESTIÓN DE TRÁFICO ORIGINADA POR LAS TRAVESÍAS URBANAS.

Las travesías urbanas constituyen un estrangulamiento estructural agravado por el constante incremento del tráfico, especialmente en Altea y durante los meses estivales. La aprobación provisional del estudio informativo de la variante de Altea en los puntos kilométricos 147 al 164 de la N-332 supone el primer paso para la solución de este problema. Resulta necesario mantener desde los municipios implicados la exigencia ante la administración estatal competente de la puesta en marcha de las actuaciones previstas que solvante esta situación en el menor plazo posible.

### **D.20** ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRANSPORTE PÚBLICO COMARCAL

El crecimiento paulatino de la población y la expansión residencial, tanto de alta como de baja densidad, está reconfigurando los flujos de circulación en este ámbito, circunstancia que aconseja un análisis de las necesidades de transporte público para fomentar su uso y evitar la congestión de las infraestructuras, sobre todo en temporada estival. El



planeamiento municipal debería tener en consideración el incremento del uso del automóvil particular que supone el desarrollo de urbanizaciones aisladas de los centros urbanos. En este sentido, se debería valorar el fomento del transporte público y el uso de medios de transporte menos contaminantes mediante campañas informativas y de sensibilización.

---

## ▣ SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS CON INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

---

### **D.21** INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA OFERTA TURÍSTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE ESPACIO.

Este espacio cuenta con interesantes equipamientos culturales como el Palau Altea-Centre d'Arts y deportivos como, por ejemplo, el complejo deportivo de l'Alfàs del Pi o la piscina climatizada de La Nucía, gestionados desde una perspectiva municipal que no se integra en la mayoría de los casos con la oferta de alojamiento turístico del espacio en forma de productos turísticos o con la práctica recreativa y cultural de los residentes.

---

## ▣ SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y POTENCIACIÓN DE LOS EXISTENTES.

---

### **D.22** CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE PROGRAMAS ESCOLARES BASADOS EN EL OCIO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La concentración de parques de ocio y de espacios naturales protegidos en el espacio Benidorm-Marina Baixa Litoral no tiene parangón en el Mediterráneo. A partir de esta ventaja competitiva, se propone vincular la educación y el ocio a diferentes niveles mediante la creación de un catálogo de programas escolares, que a modo de paquetes de oferta integrada sean promocionados por los municipios donde se ubica la oferta y comercializados por las empresas participantes. Se trataría de promover la semana del ocio temático y la educación ambiental en varios momentos del año, constituyendo una oferta específica para estudiantes de distintas procedencias. Asimismo este catálogo ayudaría a conformar una oferta adaptada al turismo familiar independiente y centrada en la diversidad de la oferta de ocio.

### **D.23** CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE TURISMO CREATIVO

La vinculación tradicional del turismo y el arte en Altea y otros municipios del espacio, podría impulsarse como vía de trabajo de alcance comarcal. La voluntad de convertir el municipio en referente de la expresión artística y cultural deriva de la creación de equipamientos culturales y de la localización de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Miguel Hernández. No obstante, existen iniciativas interesantes y complementarias en otros municipios que componen este espacio y que de forma conjunta podrían encontrar en esta propuesta una plataforma eficaz de consolidación y difusión. Se propone el diseño de una iniciativa conjunta cuyos objetivos básicos serían:

- Promocionar y difundir las actividades de componente creativo que tienen lugar en este espacio.
- Convertirse en un punto de encuentro para los interesados en iniciativas artísticas o culturales.
- Fomentar eventos artísticos de alcance turístico
- Contribuir a una mejora de la imagen turística aportando modernidad y creatividad frente a la percepción estereotipada de los destinos litorales.

### **D.24** DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS ASOCIADO A EVENTOS.

Benidorm es un destino turístico de renombre internacional con una clara especialización en ocio vacacional de estancias relativamente prolongadas. El nuevo contexto turístico (movilidad creciente de los turistas, tendencia a realizar viajes más cortos y frecuentes, etc.) propicia una reorientación de Benidorm como destino turístico hacia nuevas ofertas turísticas basadas en eventos concretos ya existentes o susceptibles de ser creados bien sean de tipo cultural (festivales de teatro y música), deportivos (maratón y media maratón internacional de Benidorm) o grandes eventos (conciertos del Benidormmusicmeeting y Festival Internacional de la Canción).

Desde el municipio se podría fomentar la participación del empresariado en estos eventos, los cuales, para alcanzar una mayor proyección turística, requerirían cierta adecuación de las páginas web existentes, tanto en el plano informativo como comercial, y la colaboración público-privada e interempresarial, donde juegan un papel fundamental las empresas hoteleras, Terra Mítica como organizador de eventos de potencial turístico, entre otras empresas e instituciones, y las compañías de bajo coste que operan en el aeropuerto de El Altet. Para canalizar estas relaciones de colaboración, cobra especial importancia la figura de un ente público-privado para la gestión turística propone de la ciudad de Benidorm.



## D.25 GENERACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON EL CINE DURANTE TODO EL AÑO

El festival de cine de l'Alfàs del Pi desde su primera edición ha demostrado ser un evento de gran interés para el reconocimiento del municipio a nivel nacional. Esta vinculación del municipio al cine es susceptible de potenciarse a través de la generación de eventos específicos que generen visitas en cualquier momento del año tanto a esta localidad como al resto de los municipios de este espacio. En este sentido, se propone la creación de una programación que permita una mayor participación ciudadana en las artes culturales cinematográficas, a partir de actuaciones tales como:

- Creación de diferentes ciclos temáticos
- Carnets de abono al cine anuales o por ciclos temáticos
- Colaboración con otros festivales de cine de la Comunitat Valenciana para la creación de un programa de ciclos temáticos y actividades conjuntas a realizar por provincias.
- Cooperación con la Ciudad de la Luz de Alicante para obtener sinergias entre las posibilidades de los nuevos estudios y la imagen del Festival de l'Alfàs.

---

### ▣ SOBRE LA PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

---

## D.26 ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DE BENIDORM

La notoriedad de Benidorm en el mercado turístico nacional e internacional resulta indiscutible, sin embargo, los cambios experimentados en el mercado turístico aconsejan un análisis de su posicionamiento actual en los principales mercados emisores (Gran Bretaña, sobre todo) y potenciales y con respecto a otros destinos competidores. Este análisis debería incorporar los cambios experimentados por el propio destino (renovación hotelera, incremento de la oferta de ocio, etc.) y las nuevas dinámicas del mercado turístico (evolución de los tour operadores, compañías aéreas de bajo coste, etc.) para estudiar la viabilidad de un reposicionamiento competitivo de la ciudad de Benidorm.

## D.27 ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS SITIOS WEB

Los sitios web de los municipios del espacio se han convertido en un instrumento de información y promoción de importancia creciente, por ello es importante impulsar la

actualización de aquellos que requieran mejoras teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Se aconseja que el área de turismo cuente con un espacio web propio y claramente diferenciado del resto de la información municipal.
- Disponer de forma coherente y organizada la información por áreas temáticas muy diferenciadas, garantizando la fácil accesibilidad a la información práctica.
- Garantizar la accesibilidad a todo el material promocional mediante la posibilidad de realizar descargas del mismo a través de Internet.
- Distinguir en la medida de lo posible y, si el municipio lo requiere, un área reservada únicamente a las visitas de profesionales como estadísticas, estudios, manuales de venta y otra información solo accesible para touroperadores y agentes de viaje, etc.

## **D.28** CREACIÓN DE UNA AGENDA COMÚN DE EVENTOS DEL ESPACIO

Este espacio cuenta con una abundante e interesante oferta de eventos culturales, deportivos, gastronómicos que cada municipio gestiona de forma individualizada. Con esta directriz se sugiere la posibilidad de integrar todas las ofertas existentes en este espacio para su difusión conjunta. Esta agenda podría incluir:

- Información relativa a eventos de cada municipio por tipología (culturales, deportivos, fiestas).
- Eventos destacados de la semana o del mes, con especial atención a las fiestas de interés turístico.
- Recomendaciones y propuestas de actividades adicionales a los eventos

Asimismo se podría contar con un espacio web propio y difundir la información relativa a eventos culturales y artísticos se difundirá a través de la plataforma de turismo creativo propuesta.

## **D.29** PROMOVER EL DESARROLLO DEL MARKETING RELACIONAL EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS.

El mejor conocimiento de la demanda y el trato personalizado al cliente constituyen los dos ejes del marketing relacional. Para impulsarlo en las empresas turísticas se propone su

consideración como prioridad formativa en el Centro de Turismo de Benidorm así como la posibilidad de crear un programa de asistencia técnica para su implantación en empresas.

### D.30 RENOVACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL MERCHANDISING TURÍSTICO

Ligado a la plataforma de turismo creativo, se propone la celebración de certámenes, concursos, premios, etc. con el fin de renovar los objetos que se comercializan actualmente como merchandising turístico. Se trata de aunar creatividad y rentabilidad comercial para contribuir a un incremento del gasto en destino y la mejora de la imagen, evitando también la proliferación de productos muy diversos y poco atractivos en ocasiones ligados a la imagen de los destinos.

### D.31 INTEGRACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA NUCÍA Y POLOP EN LA RED *TOURIST INFO*.

El espacio turístico de la Marina Baixa litoral, cuenta con 15 oficinas. Todos los municipios, excepto Orxeta, cuentan con servicio de información turística permanente. Sin embargo, el nivel de coordinación de los servicios de información y acogida en este espacio es susceptible de mejora, especialmente en la zona de interior, teniendo en cuenta que las oficinas de La Nucía y Polop no están integradas en la Red Tourist Info de la Conselleria de Turisme.

Se propone implantar la imagen y procedimientos de trabajo de la Red Tourist Info en estas oficinas a través de la colaboración institucional entre los ayuntamientos y la Conselleria de Turisme, en el marco del programa de la Red Tourist Info. La coordinación de todas las oficinas de este espacio a través de la Red debe potenciar la complementariedad de destinos, mediante la colaboración entre todas las oficinas en la práctica de la promoción comarcal, así como la introducción de servicios y tecnologías innovadoras que permitan mejorar la información y hacerla accesible en cualquier momento.

### D.32 CUALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA RED *TOURIST INFO*

Este espacio, además de alojar las oficinas de uno de los municipios con mayor rango turístico, Benidorm, cuenta con la única oficina de la Comunitat Valenciana con una triple certificación: ICTE, ISO 9.000 e ISO 14.000: *Tourist Info Finestrat*. El esfuerzo en materia de calidad realizado en esta oficina, debe actuar como elemento dinamizador para la



implantación paulatina de sistemas de gestión de la calidad en el conjunto de oficinas del espacio, y de forma prioritaria en las *Tourist Info* de Benidorm.

### **D.33** POSIBLE CREACIÓN DE LA PUBLICACIÓN “MARINA BAIXA TOP ATTRACTIONS”

La importante oferta de ocio existente y su promoción individualizada aporta gran cantidad de información al turista que no facilita necesariamente ni la toma de decisiones ni el mejor conocimiento de los atractivos del destino. Por esta razón, se propone consensuar una publicación analógica y digital que clasifique la oferta, la jerarquice y la haga más accesible al turista. Dicha guía se podría elaborar de manera coordinada por instituciones públicas y empresas privadas.

### **D.34** POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTACIÓN NÁUTICA BAHÍA DE ALTEA

La Estación Náutica Bahía de Altea requiere un mayor impulso para mejorar el posicionamiento del turismo náutico en este espacio. Además de las manifestaciones tradicionales de este tipo de turismo, se sugiere incorporar la potencialidad de las actividades náuticas en torno al parque natural de la Serra Gelada, ligadas tanto al turismo activo como a la educación ambiental de turistas y excursionistas.

---

## **■ SOBRE LA GESTIÓN TURÍSTICA A ESCALA MUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL**

---

### **D.35** CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ENTE PÚBLICO-PRIVADO PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA DE BENIDORM.

Los continuos cambios en el mercado turístico sugieren una reorganización de la gestión turística local tendente a una mayor concertación público-privada y a un mayor dinamismo de los agentes turísticos locales. El turismo de sol y playa organizado experimenta transformaciones importantes en todas sus vertientes para configurar un producto más complejo y heterogéneo en el que fórmulas tradicionales requieren una rápida adaptación. Esta evolución genera incertidumbres y oportunidades y aprovecharlas depende en gran medida de emprender actuaciones locales concertadas y dinámicas. En particular, es conveniente una mayor involucración empresarial en la gestión turística mediante la creación de un ente de gestión mixto, con financiación público-privada, que elabore un plan de marketing del destino y opere sobre objetivos concretos con una prioridad fundamental en la creación de nuevos productos que diversifiquen la oferta, incrementen el gasto en destino y





contribuyan a reducir la estacionalidad. Este ente mixto requiere tanto financiación como una estructura técnica capaz de generar acuerdos público-privados e interempresariales que hagan viables la consolidación de nuevos productos (turismo independiente, eventos, salud, golf, congresos, etc.).

### **D.36** POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.

Las magnitudes de la oferta y la demanda en este destino hacen aconsejable sistematizar las actuales operaciones estadísticas (ocupación hotelera, caracterización de la demanda, etc.) e incorporar otras nuevas en un completo sistema de información turística adaptado a las necesidades de la gestión turística local y a la actividad del nuevo consorcio. Se requiere mayor información sobre los niveles y la distribución del gasto en destino, sobre la evolución de mercados específicos o sobre la actividad empresarial y el empleo turístico.

### **D.37** PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO VALENCIANO DE TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS (INVAT-TUR) EN BENIDORM.

El sector turístico en la Comunitat Valenciana es un sector maduro fuertemente arraigado en modelos de gestión y comercialización tradicionalmente eficaces, las nuevas tendencias detectadas en la demanda, así como los continuos cambios en los mercados competidores, aconsejan la adopción de nuevas estrategias/procesos/productos así como un proceso de adaptación constante para mantener e incrementar cuotas de mercado.

Se hace necesario incrementar la competitividad de las empresas del sector a través la realización de proyectos orientados a la investigación, desarrollo e innovación en áreas de interés para la actividad turística.

La próxima puesta por parte de la Conselleria de Turisme en marcha del Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas, cuya sede estará ubicada en el municipio de Benidorm, tiene como objetivo fomentar la relación entre los agentes del sector turístico de la Comunitat Valenciana, promoviendo la transferencia de conocimientos y tecnologías entre ellos en los campos de la Investigación, Desarrollo e Innovación turística.

La creación de este Instituto implica la puesta en marcha de un centro de referencia internacional en materia de tecnología turística que permitiría la adaptación tecnológica permanente de las empresas turísticas del destino, el desarrollo de proyectos de I+D+I, el fomento de nuevas iniciativas empresariales relacionadas con la innovación o el desarrollo de iniciativas de transferencia tecnológica.

**D.38** PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA

La puesta en valor turística de los espacios naturales debe ir acompañada de una mejor información a los residentes como potenciales usuarios y beneficiarios de las políticas de protección. En especial, conviene informar de las implicaciones de la protección de espacios a aquellos usuarios que pueden desarrollar actividades difícilmente compatibles con la conservación (cazadores, deportes a motor, etc.).

# PLAN DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Institut Universitari d'Investigacions Turístiques  
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas